

Decreto Nº 3202, que nombra a la Dra. Bienvenida Feliciano, Miembro de la Comisión Nacional de Desarrollo.
(G. O. Nº 9462, del 25 de Febrero de 1978)

JOAQUÍN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3202

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— La Dra. Bienvenida Feliciano queda nombrada Miembro de la Comisión Nacional de Desarrollo en adición a los ya designados.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete, años 134º de la Independencia y 115º de la Restauración.

JOAQUÍN BALAGUER